

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 192.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALAN.-

DIJERON: Visto el OFI N° 48/20 mediante el cual Dirección Contable eleva adenda al Contrato de Servicios, de fecha cinco de febrero de 2019, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y la empresa Copyar, a los fines de su homologación. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la adenda al Contrato de Servicios, suscripta entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por el Dr. CARLOS ALBERTO COBO, en su carácter, entonces, de Presidente, y la empresa Copyar representada por el Sr. DAVID JORGE FRAGANTE, que obra en el OFI N° 48/20, en trámite ante Dirección Contable. -

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección Contable, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones que correspondan.